

NUM. 22.

## GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE JUNIO

DE 1777.

CONSTANTINOPLA 3 DE ABRIL.

Quince días hace que llegó de *Alexandria* á esta Capital un Ministro del *Gran Mogol* con regalos para el Sultan , y entre ellos un elefante de extraordinaria corpulencia ; cuyas demostraciones indican al parecer una próxima reconciliacion entre estas dos Potencias.

Continúan siempre los celos de rompimiento con *Rusia* á vista de los grandes preparativos que se hacen aquí sin intermision ; pues además de haber yá en este Puerto 14 navíos prontos á hacerse á la vela á la primera orden , se trabaja con la mayor actividad en el apresto de otros 20 buques con el fin de formar en breve una Esquadra respetable y destinarla al *Mar negro* á donde se han enviado desde luego muchas reclutas y abundancia de municiones. De *Smirna* se esperacrecido número de marineros para tripular dichos Buques. Sin embargo de estas prevenciones , se sabe que la *Puerta* ha dado yá algunas sumas á la *Rusia* , por resarcimiento de los gastos de la última guerra ; y no era regular lo executase , si creyera que aquella Potencia estaba resuelta á emprender otra guerra de nuevo. El *Gran Señor* inclina á la paz ; pero los Ministros de la ley y el pueblo respiran lo contrario excitados por algunos *Tártaros* , que prefieren permanecer sujetos al Dominio *Otomano* antes que quedar en la independenciam.

El *Agá* de los *Genizaros* acaba de ser promovido al Gobierno de *Silistria* ; y le sucederá en el empléo que obtenia el *Agá Mahomed* , que se hallaba en destierro en *Galipoli*.

Yá es positivo , que *Sehir Gueray* se ha hecho dueño de la Isla de *Tamán* , desde donde se encaminará á *Kerch* en *Precop* , y con un refuerzo de tropas *Tártaras* que allí le aguarda , podrá continuar sus dis-

disposiciones vigorosas contra su competidor el *Kan Dewlec Guerai*. Este contratiempo llama la atención del Ministerio hacia aquella parte, obligándole á prevenirse para sostener á su protegido; con cuyo fin se ha mandado al *Baxá Tschanachi Oli* Comandante de un Cuerpo en *Asia* que pase con él á *Sinope*, y de allí á *Criméa*.

**P**etersburgo 28 de Abril.  
 Para perpetuar la memoria de la conquista de la *Tartaria-Criméa* se ha construido por orden de esta Soberana en la Academia de Arquitectura de *Siberia* una columna piramidal, de marmol baxo la dirección del Caballero y General en jefe Conde de *Bruce*; la qual se conduxo el 27 del pasado á esta Ciudad, y de ella á *Czarscozelo*. Pesa 1950 *puds*, y el carro en que venía tirada de 120 caballos tenía de largo 18 *arschines* (que equivalen á 48 pesos del *Rbin*.) Salió de aquí á las 8 de la mañana, y llegó á las 4 de la tarde al parage donde se ha de colocar en *Czarscozelo*; pasando por delante de los balcones de Palacio á fin de que la viesen S. M. y AA. Imperiales. Satisfecha la *Czarina* de lo bien executado que ha salido dicho monumento ha mandado repartir 800 rublos de gratificación entre los artifices; regalando al mismo tiempo una caja de oro guarnecida de brillantes al Consejero de Estado *Semitschow* que ha dirigido la construcción de las máquinas para su acarreo. Todas las calles por donde pasó este coloso hervían de gente pasmada de la facilidad con que se transportaba tan enorme mole.

**S**egun cartas de *Lituania* han entrado en el *Palatinado* de *Minsk* tres Generales *Rusos* con muchos Regimientos de la misma nacion que deben dirigir su marcha á *Ukrania* por el *Gran Ducado* y la *Volhinia*. A pesar de estos movimientos suponen todavía algunos que no llegará la *Rusia* á romper con la *Puerta*, sino que todas sus tropas reunidas se derendrán en las fronteras hasta obligarla á cumplir sus empeños.

Un fabricante de tabacos en *Dantzik* ha ofrecido á la junta del tesoro de *Polonia* fabricarlo de todas clases tomando los tabacos que se crían en *Moldavia* y *Ukrania*.

El Principe *Lubomirski* Gran Mariscal de la Corona ha hecho publicar un vando estableciendo la contribucion de 23 florines *Polacos* por cada peluquero, y como pasan de 500 (la mayor parte estrange-ros) se regula importe 130 florines anuales. Tambien se habla de imponer otros tributos sobre otros varios artifices que hasta ahora no se han

han incorporado con sus respectivos Gremios. Estas providencias se dirijen á que la gente se aplique á las artes útiles con preferencia á las frivolas y de mero luxo.

En *Dubieniki* de *Volhinia* ha consumido un violento incendio los Almacenes de trigo que habia acopiado para conducirlo á *Dantzik* y se regula esta pérdida en 4 millones de *florines*.

*Copenhague 3 de Mayo.*

LA Compañía *Asiatica* ha resuelto ceder á la Corona sus posesiones en la costa de *Coromandel* y demás establecimientos en las *Indias Orientales* por 1700 *rixdalers*, para cuyo reintegro hace S. M. una contrata de satisfacerla á razon de 4 por 100, sin que por eso dexé de ser en adelante libre así á la misma Compañía, como á los particulares el comercio con aquel país; bien que con la limitacion para estos últimos de pagar un 5 por 100 de las mercaderías que envien allá, y un 8 de las que traigan de retorno; la mitad para el Rey, y la otra para la Compañía.

Por la tripulacion de un navio de *Memel* que acaba de entrar en *Helsingor* se ha sabido que á su salida del 1º de dichos Puertos quedaban en él mas de 100 embarcaciones *Inglesas* á cargar de madera de construccion y otros generos para la marina *Británica*, la qual se proveía de las Colonias antes de su ruptura. Las exorbitantes remesas que de continuo pide *Inglaterra* tienen exhaustos los Puertos mercantes del *Báltico*. Antes de ayer pasaron por el *Sund* 28 bastimentos *Ingleses* y 58 *Olandeses*, la mayor parte con destino al citado Puerto de *Memel*.

*Dresde 1º de Mayo.*

S. A. Electoral ha nombrado Ministro de *Gabinete* y Secretario de Estado de los negocios estrangeros al Sr. *Enrique Stuterheim* Mayor general de sus tropas, y antes Enviado de este Soberano á la Corte de *Berlin*.

*Viena 7 de Mayo.*

LA Emperatriz Reyna se halla enteramente restablecida de una erisipela á la cara que la ha molestado algunos dias.

En *Temeswar* y *Peterswaradin* se ha sentido un terremoto; pero sin causar el menor estrago.

Mr. *Mesmet* acaba mediante la virtud magnética de restituír la vista á una moza de 15 años, que la perdió desde la edad de 3; y vá á repetir el experimento en un hombre de mediana edad.

La Sociedad Tipografica de *Berna* ha emprendido imprimir

baxo el título de *historia general de los descubrimientos de Física y Economía hechos en Rusia y Prusia*, un compendio de las relaciones que los Académicos de *Petersburgo* han publicado de sus viages hechos á diversas Provincias de aquel vasto Imperio por orden y á expensas de su augusta Emperatriz, y baxo las instrucciones de la *Academia Imperial*, las quales componen muchos tomos abultados, cuyos Autores son los Sres. *Pallas*, *Gemelin*, *Lepechin*, *Rytshkow*, y *Georgi*, á que seguirá en breve la de Mr. *Guldenstedt*. Jamás se había enriquecido de un golpe tanto la historia natural como al presente, que estos perspicaces observadores han hecho muchos descubrimientos en los tres reynos, especialmente en la mineralogia, é igualmente á cerca de la estructura interior de la tierra y de los caracteres así físicos como morales de muchas naciones casi desconocidas hasta ahora.

*Londres 9 de Mayo.*

**L**Eese en la *Gazeta de Nueva York* el siguiente extracto de una declaracion hecha por los representantes de su vecindario.

„Atendiendo á que algunos individuos de la Asamblea conocida  
 „baxo el nombre de *Congreso provincial* de esta Colonia se arrogan  
 „el derecho de representar á dicho Condado, y de dár disposiciones  
 „perjudiciales á los intereses de S. M. y destructivas del buen orden,  
 „paz y tranquilidad pública; nosotros los infrascriptos habitantes y  
 „hacendados de esta Ciudad y Condado contradecimos autenticamen-  
 „te su pretension, renunciamos toda obediencia á sus decisiones, y  
 „á las de qualquier otro Congreso general ó particular, junta ó  
 „Asamblea que quiera exercitar sobre todos ó cada uno de nosotros  
 „autoridad contraria á las leyes, y nos reconocemos vasallos del  
 „Rey de la *Gran Bretaña*, baxo cuyo Gobierno esperamos disfrutar  
 „tranquilamente todas las ventajas de la constitucion *Británica*, que  
 „son el mas apreciable patrimonio de los vasallos *Ingleses*.“

En *Pecks-bill* entre *Rodeisland* y la *Providencia* hubo un encuentro en que los *Provinciales* fueron derrotados y perseguidos por los *Realistas* hasta 3 millas.

Cada una de las 13 Colonias unidas ha equipado un baxél de 28 á 36 cañones, además de 26 naves que tienen yá armadas desde 4 hasta 32 cañones. El Ejército de Mr. *Washington* consta en el dia de 14<sup>000</sup> hombres y de 1<sup>000</sup> que ha enviado á *Ticonderago*; cuya sorpresa por el General *Carleton*, y su paso por los lagos, como así mismo los avisos de la muerte ó grave enfermedad del Gefe *Was-*

*bin*

*hington*, y de la desercion del Sr. *Dickenson* y de la *Georgia* al partido *Inglés*, pasan por tan dudosos que yá casi se tienen por apócrifos.

El 5 llegó una embarcacion con pliegos de los hermanos *Hoves* sus fechas 31 de Marzo y 3 de Abril en los quales participan que 500 hombres de las tropas Reales mandados por el Coronel *Bird*, el Mayor *Hope* y el Teniente de Ingenieros *Deanford* se embarcaron á ultimos de Marzo con el fin de destruir un Almacén de los enemigos situado en *Pecksbill* distante 50 millas de *Nueva York*, y que fueron conducidos en 4 bastimentos de transporte por el rio del Norte baxo el combói de una fragata y de una galera armada. Apenas llegaron al puesto de los insurgentes, quando estos se retiraron con precipitacion despues de prender fuego á unos molinos, en que tenían 500 barriles de arina, y 80 pipas de *rum*. Nuestras tropas hallaron á su desembarco provistos los Almacenes de carne, arina, bizcocho, velas, 400 toneles de aguardiente y melasa, porción de café y chocolate, un baul con armas, municiones, 30 caxas de clavos, 20 de baleria y gran cantidad de hierro: de cuyos efectos embarcaron quanto se pudo, poniendo fuego á las barracas, talleres, y edificios, y cargando con el equipage del Sr. *Dougal* Comandante en Gefe de aquel puesto, con algunos uniformes y un cañon de 12. Esta expedicion sumamente rápida no costó ni un hombre; y habiendo ocasionado una pérdida tan considerable y difícil de reparar al General *Washington*, podrá quizás obligarle á refugiarse en *Filadelfia*; asegurando algunas cartas haber salido el Caballero *Guillermo Erskine* con un cuerpo de tropas ligeras á inquietarle en su retirada, y picarle la retaguardia.

El Congreso que se há restituído de *Baltimore* á esta última Plaza, está haciendo construir un puente sobre el rio *Shuyl-hill* para asegurar en todo evento la retirada del Vecindario, y facilitarles la proporcion de salvar sus efectos, respecto de que los mas zelosos amenazan incendiar la Plaza, si se vieren precisados á salir de élla. Algunos marineros *Ingleses* detenidos prisioneros en dicha Ciudad, aseguran, despues de puestos en libertad, haber muerto allí 30 personas durante el hibierno, y que así los comestibles como las ropas están sumamente caros.

La fragata *Tamesis* fondeó en *Nueva York* á mediados del mes penultimo con una caxa militar de 1000 libras. En el mismo Puerto entran con bastante frecuencia embarcaciones de la Marina Real con

presas hechas á los rebeldes ; como entre otras lo han executado el navío *Esmeralda* que apresó dos bastimentos cargados de granos, alquitrán , trementina y tabaco ; y la fragata *Galatea* con 14 presas.

Los Comunes han aprobado la exportacion de frutos á las *Indias Occidentales* , y el establecimiento de tribunales en ciertos Puertos de *América* para decidir el asunto de las presas ; y han puesto tambien algunas limitaciones á la extraccion de la piperia y madera tanto del *Báltico* como de vários Puertos de la *América Septentrional* y dado otras disposiciones para precaver el contrabando de lienzo y estofas de *Alemania* perjudicialísimo al comercio y manitaturas nacionales. Asimismo ha renovado muchas leyes cuyo plazo estaba para expirar ; es á saber un acto para fomentar el cultivo del añil en las Colonias *Británicas* y otros vários dirigidos á promover la fabrica de cueros disminuyendo el derecho sobre la carrasca, y promover la de xarcias gravando la saca de cáñamo estrangero. La misma Cámara resolvió por fin á pluralidad de votos conceder las 41820 libras que pedia Milord *North* para satisfacer los atrasos del gasto ocasionado en los Hospitales del Ejército aliado en la última guerra ; 32934 para pago de ciertas cantidades adelantadas por algunos sugetos que socorrieron á los Oficiales civiles *Americános* arruinados por su fidelidad y afecto al Gobierno ; y dos sumas de menor entidad para otros objetos. El discurso que se leyó antes de ayer de parte de la citada Cámara en presencia del Soberano , que asistió al Parlamento decia así.

„Los fieles Comunes de V. M. han votado una suma considerable para liquidacion de las deudas de la lista civil ; y persuadidos de que el suministrar medios á V. M. de mantener todo el lustre de su dignidad , es trabajar en el bien de la Nacion , se han portado con suma liberalidad , no obstante lo calamitoso de los tiempos y hallandose cargados de impuestos superiores á sus fuerzas ; á pesar de lo qual han asignado una renta muy excedente á las necesidades, en la esperanza de que V. M. empleará con economía las cantidades concedidas tan garvosamente por esta Cámara.“

En una junta general de los Directores y propietarios de la Compañia de *Indias* se ha decidido venga á *Inglaterra* el Lord *Pigot* con todos sus partidarios , como los que los han depuesto de sus empleos á fin de exâminar la conducta de unos y otros en el manejo de los negocios de la costa de *Coromandel* ; nombrando al mismo tiempo 5 Comisarios que pasen á relevarlos y restablecer el buen orden en aquella parte de la *India*.

La chalupa *Discovery*, que se hizo á la vela para la Isla de *Otabite* reconocida por Mr. *Bougainville*, y posteriormente por el Capitan *Cook*, se hallaba á 10 de Noviembre último en el *Cabo de Buenaesperanza*, llevando á su bordo á *Omiab* habitante de la misma Isla que ha pasado algun tiempo en *Inglaterra*. Uno de los Oficiales escribe á un amigo suyo, que *Cook* se había surtido de todo género de provisiones para 30 meses, embarcando igualmente dos caballos padres, otras tantas yeguas, toros, vacas, carneros y ovejas, con la intencion sin duda de poblar de animales útiles la citada Isla.

**P** *Amsterdam 16 de Mayo.*  
Ara que ningun corsario *Americano* se apodere en lo sucesivo de los paquebotes *Ingleses* ha dispuesto la Corte de *Londres* vaya cada uno baxo el comboi de un navio de guerra mientras duren los presentes disturbios.

Mr. *Nagel* nuestro Cónsul en *Cádiz* avisa con fecha de 13 de Abril que en consecuencia de una declaracion hecha un mes antes por el *Judio Samuel Zumbel* Secretario de Estado del Rey de *Marrocos* habia pasado de *Mogador* por *Tetuan* á *Gibraltar* el *Arraez Mostgalmi* encargado por su Soberano de cumplimentar al Comandante de la Esquadra *Olandesa* anclada en dicha Bahía, y de entregarle una carta del mismo Príncipe *Moro*, en que le participa haberse restituído al Capitan *Jochin Meyer* el navio de su mando, que fue la 1.<sup>a</sup> de las tres presas hechas por los *Marroquíes* á vasallos de la República; y ofrece dar libertad á los esclavos *Olandeses* sin llevar interés alguno por su rescate: siendo de presumir que interin llega la respuesta de los *Estados Generales* se haya dado orden á los piratas *Berberiscos* de no inquietar ni cometer mas hostilidades contra las naves *Olandesas*.

**E** *Versalles 16 de Mayo.*  
EL Caballero de *Bea rain* Geógrafo pensionado por S. M. y autor de las cartas topográficas ha presentado al Rey el *prospectus* de la historia de las campañas del Vizconde de *Turena* en 1672, 73, 74 y 75; cuya obra (á que se subscribe en casa del Librero *Prevost*) contendrá individual relacion y planos de los movimientos, batallas, encuentros, sitios y demás sucesos, sacada de los manuscritos del mismo Mariscal, y de otros papeles comunicados por la familia de *Buillon*, como la correspondencia de *Luis XIV* y sus Ministros con aquel General y várias memorias auténticas recogidas por

por el Caballero *Grimoard*. También puso en las Reales manos el mapa de la *América Septentrional* para inteligencia de la guerra entre los *Ingleses* é insurgentes.

El Vizconde de la *Maillarderie* Honorario de varias Académias ha ofrecido igualmente á la Real Familia la historia política de *Alemania* y Estados circunvecinos con una tabla genealógica de la Casa de *Lorena*, que ocupa al presente el Trono *Imperial*.

*París 18 de Mayo.*

**N**ada de quanto hay digno de curiosidad en esta Capital se escapa á la observacion del Sr. Conde de *Flackenstein*, que va sucesivamente visitando los Templos, Teatros, y Edificios mas notables, como son la Catedral, los Hospitales, la Real Casa de *Inválidos*, donde se detubo á examinar muy por menor aquel Régio establecimiento y dexó muestras de su natural generosidad, como lo acostumbra en todos los parages de su tránsito. El 23 del pasado acompañó á la Reyna y á las Serenísimas Condesas de *Provenza* y *Artois* á una representacion de la opera de *Ifigenia* en cuyo acto manifestó el pueblo con vivas aclamaciones su júbilo de ver reunidos tantos augustos personajes. Es tan grande el ansia de ver de cerca á este ilustre viajero, que no podría verse libre de que le siguiese un tropel de gentes sino lo escusára todo lo posible con la sencillez de su trage y tren.

El Abate *Baudeau* ha obtenido pension de 40 libras sobre una Abadía, y permiso de proseguir dando á luz sus obras, incluso su célebre diario económico intitulado *Efemerides del ciudadano*, que había estado interrumpido. En virtud de las gratificaciones que se dán de orden del Gobierno en el *Franco Condado* á los que matan lobos, se ha logrado destruir en el año último 98 lobos, 121 lobos y 260 cachorros, que son 210 mas de los destruidos en el año anterior.

*Madrid 3 de Junio.*

**E**L Viernes de la semana anterior se celebraron con gala y besamanos en el Real Sitio de *Aranjuez* los dias del Rey de *Nápoles* y del Sr. Infante Duque de *Parma*; con cuyo motivo fue muy lucido y númeroso el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores, Ministros estrangeros y otras personas de distincion á cumplimentar al Rey, y Príncipes nuestros Señores, y á las demás Personas Reales.

En atencion á los distinguidos méritos y servicios del Teniente General *D. Pedro de Cevallos*, Virrey y Capitan General de las Provincias del *Río de la Plata*, Comandante General de las Armas destinadas á ellas, se ha dignado el Rey de promoverle á Capitan Ge-

neral de sus Exércitos : y en consideracion tambien á los del Teniente General de la Real Armada Marqués de *Casa-Tilly* , Comandante General de la Esquadra de *América Meridional* , le ha concedido S. M. la llave de su Gentil-hombre de Cámara con entrada.

Asimismo se ha servido S. M. de conferir grado de Brigadier de sus Exércitos al Coronel *D. Vicente Imperiali* ; de Coronel al Teniente Coronel *D. Feliz de Muzquiz* ; y de Teniente Coronel al Capitan *D. Pedro Rodriguez de la Buria* : y ha promovido á Capitan de Navío al de Fragata *D. Fernando Daoiz* ; y á Tenientes de Navío á los de Fragata *D. Fernando Rodriguez Valcarcel* , y *D. Luis Ballabriga*.

S. M. se ha servido nombrar á *D. Jacobo Maria Espinosa* para una plaza de Ministro de la Real Audiencia de *Mallorca*.

A representacion de *D. Gaspar Rovira* Canónigo Doctoral de la Sta. Iglesia de *Segorve* , Rector del Seminario Conciliar de esta Ciudad , y á consulta de los Sres. del Consejo de 14 de Marzo de este año , se ha servido S. M. librar su Real Cédula en 25 de Mayo próximo , concediendo la incorporacion de Estudios á los Colegiales y Porcionistas de dicho Seminario de *Segorve* con los de la Universidad de *Valencia* al modo de lo proveido y resuelto con los Colegios de *S. Pelayo* de la Ciudad de *Córdoba* , y de *S. Julian* de la de *Cuenca*.

Determinó el Rey nuestro Señor que sus Armas restaurasen los países ocupados á viva fuerza por la Nacion *Portuguesa* en *América Meridional* , y que asimismo tomasen la satisfaccion correspondiente á los insultos que en plena paz habian recibido el Territorio, Tropa y Pavellon *Español*. Para conseguir uno y otro se sirvió S. M. de dar al Excmo. Sr. *D. Pedro de Cevallos* el mando de las tropas destinadas á ambos objetos , dexando al arbitrio de dicho General emplear aquellas fuerzas en los parages y forma que considerase mas oportuno , y de confiar la Esquadra al Excmo. Sr. Marqués de *Casa-Tilly*.

Salió de *Cádiz* el convói , compuesto de ciento y diez y seis bastimentos el dia 13 de Noviembre de 1776 ; y con noticia que tuvieron el General de tierra y el de mar de que una Esquadra *Portuguesa* de cinco Navíos , tres Fragatas grandes , y quatro buques menores meditaba situarse en la Ensenada de *Garoupas* para observar la direccion del convói y acometerle , resolvieron ir en derechura á reconocer aquellas fuerzas navales.

Apenas se descubrió la Isla de *Sta. Catalina* el día 16 de Febrero, se siguió el rumbo á la Ensenada de *Garoupas*, enviando delante á reconocerla la Fragata *Sta. Margarita*, que volvió con aviso de haber salido de la misma Ensenada la Esquadra *Portuguesa*, que se mantuvo á la vista dos días siempre á barlovento de la Esquadra *Española* con fuerza de vela. Después de haber deliberado acerca del partido que debería tomarse, convinieron el General *D. Pedro de Cevallos*, y el Comandante de la Esquadra *Marqués de Casa-Tilly* no empeñarse en seguimiento de las naves *Portuguesas*, y entrar en el Puerto de la Isla de *Sta. Catalina*, como se executó el día 20 con todo el convói, á excepcion de algunas embarcaciones de transporte que se creyó se habian dirigido á *Montevideo*, punto señalado para la reunion.

Los *Portugueses* estaban prevenidos de mayores fuerzas que las que regularmente tienen de guarnicion en *Sta. Catalina*, pues, además de 4 Batallones de tropa arreglada, y de 200 Artilleros, habian incorporado crecido número de Milicias, cuyo total se conceptuó compondría el de 4000 hombres, sin contar las Compañías que denominan Auxiliares de ordenanza, ni los paisanos habitantes de la Isla, á quienes se habia tambien precisado á concurrir á los trabajos y á la defensa de los Castillos, que son todos, especialmente el de *Sta. Cruz* y el de *Puntagrosa*, fuertes por naturaleza y arte, y estaban bien guarnecidos de tropa, artillería, armas, municiones, y pertrechos de guerra.

Habiéndose enviado un bote de la Esquadra *Española* á reconocer y sondar la playa de tierra-firme de la banda del *Norte*, le tiró la Fortaleza de *Sta. Cruz* un cañonazo con bala, y despachó un lanchon armado en guerra que le apresase. Acudio á la defensa uno de nuestros Chambequines, al qual dispararon desde el Fuerte cinco tiros con bala, á que correspondió con otros tantos. Acordóse hacer desembarco de tropas, y se efectuó sin oposicion durante la noche del día 23 en la playa de *S. Francisco de Paula*. Inmediatamente dirigió el General al Gobernador de la Isla un Manifiesto, en que exponía los justos motivos que habia tenido el Rey para autorizarle á proceder á aquellas operaciones. Marchóse al siguiente dia á ocupar el Compo de *Canas-Viejas* casi á tiro de cañon del Castillo de *Puntagrosa*, á sazón que estaba ya apostado á medio tiro de él el Navío el *Septentrion* con dos Bombardas, habiéndose puesto toda la Esquadra á la vela para aproximarse á la Fortaleza.

Destacóse en la misma noche por la izquierda del Campo un Cuerpo de tropas en ademan de cortar la retirada á la guarnicion;

y estaba dispuesto ocupar antes de amanecer las alturas inmediatas; pero despues de haber disparado á cosa de las tres y media de la mañana cinco cañonazos, cesaron los tiros desde que se notó un globo de fuego formado por un barril de pólvora que en él se voló, cuyo accidente, agregado á la marcha del citado destacamento y á los movimientos del Campo *Español*, consternó, al parecer, á los *Portugueses*, que abandonaron el Castillo, como tambien una obra abanzada bien fuerte que tenian en el camino, retirándose con celeridad, y dexando defectuosamente clavados solo tres cañones, que luego quedaron de buen servicio.

Con este primer suceso, y haber visto la guarnicion del Castillo de *Sta. Cruz* desfilas las tropas de S. M. en columna por la playa opuesta, creció la confusion de modo que sin acabar de clavar la artillería de aquel Castillo, ni del que llaman de *Ratones*, los abandonaron todos, y sucesivamente las muchas trincheras y baterías que en diferentes pasos precisos habían construido: dexando el día 25 enteramente evacuada la Isla, con todas las Poblaciones dependientes de su jurisdiccion, situadas en tierra-firme, que en partes dista solo de la Isla 240 brazas.

La tropa *Portuguesa* se había pasado al Continente, y se hallaba á la otra banda del rio *Cabaton* á 7 ú 8 leguas de la Isla, quando se presentó el Brigadier *D. Joseph Custodio de Sá y Faria* enviado por su General *D. Antonio Carlos Hurtado de Mendoza*. Trahia la comision de pedir y proponer á *D. Pedro de Cevallos* mandase darle embarcaciones del convói para retirarse libremente con sus oficiales y soldados á *Rio-Janeiro*; pero despues de várias proposiciones por escrito, de las quales unas se concedieron enteramente, ótras con limitacion, y ótras se negaron del todo, se rindieron prisioneras de guerra las tropas *Portuguesas*, habiéndose capitulado se facilitarían á los oficiales embarcaciones para transferirse á *Rio-Janeiro*, baxo palabra de honor firmada de su puño, de no servir directa ni indirectamente contra las Armas del Rey mientras no fuesen cangeados, y de concurrir al parage que se les asigne siempre que por el General *Español* se les cite para ello.

Habían desertado muchos soldados, y así éstos, como todos los demás que componían la guarnicion, serían conducidos á *Buenosaires* sin que los *Portugueses* lograsen salvar ni un oficial, ni un soldado, ni cosa alguna de quantas existían en la Isla pertenecientes á la Corona de *Portugal*.

te Provincia de *Cuenca* ha inventado una máquina para trillar tan ventajosa respecto del trillo regular, que hecha la experiencia por mandado del Corregidor de dicha Villa, y con asistencia de peritos, declararon que la parva de centeno trillada por la dicha máquina con una yunta en un día de Setiembre necesitaba de quatro el trillo comun en el rigor de Julio. Alentado con esta ventaja, pidió á S. M. privilegio exclusivo por 10 años para la construccion de la máquina; y precediendo segundos experimentos hechos en *Madrid* de orden del Supremo Consejo y disposicion de su Corregidor en comparacion de otras que solicitaban igual exclusion, mereció la de este interesado no solo la declaracion ventajosa de los peritos que para el efecto se nombraron, sino que despues de estas justificadas diligencias, las mandó pasar el mismo Supremo Consejo con la máquina á la censura de la Real Sociedad Matritense, debió á su exâmen el mas favorable informe pudiendose afirmar excede á quantas hasta el dia se han presentado. A consecuencia de dichas diligencias se despachó á favor de este interesado el privilegio exclusivo por 10 años su data en el *Pardo* á 13 de Marzo próximo. = Todo lo qual se hace saber al público para que el que quiera lograr el beneficio de este nuevo trillo acuda á dicha Villa de *S. Clemente* á casa del autor, y en *Madrid* á su Apoderado que vive calle de los *Reyes* junto á la *Alcantarilla de Leganitos* casa num. 3. = Se previene que en poder de dicho Apoderado están algunos modelos, los quales se mostrarán á quien los desee ver

El tomo 1º del *Año Panegirico* anunciado en la *Gazeta* anterior se vendé en casa de *Juan de Llera Plaxuela del Angel*, su precio 12 reales en pergamino, y 16 en pasta.

Historia de la Sagrada Imagen de nuestra Señora *Bienaparecida* en la Montaña de *Burgos* Obispado de *Santander* escrita por el R. P. M. *Joseph Leon* del Orden de Clerigos Reglares Ministros de los enfermos, y Calificador del Santo Oficio. Se hallará en *Puerta de Guadalupe* en casa de *Don Benito del Pozo*.

Coleccion de las obras en prosa y verso de *D. Nicolás Fernandez de Moratin*. Se hallará en la Libreria de *Castillo* frente de las gradas de *S. Felipe* y en su puesto en las mismas gradas.

Commentarii in universos *D. Anselmi* theologicos tractatus, quibus totus textus exponitur. Tomus primus continens *Monologium*, *Prologium*, & *Librum Apologeticum* cum Vita Sancti Archiepiscopi Auctore P. M. F. *Ildephonso Olivares* Abbate Regii Monasterii *Vallis-Oletani S. Benedicti*. = Los Libros de la *Imitacion* con las efusiones de Corazon del P. *Morél Benedictino* traducidos en castellano por el mismo Autor. Vendese en casa de *Alberá* carrera de *S. Gerónimo* frente la cable del *Lobo*.